



## Promoviendo el diálogo social, protegemos los derechos laborales.



BOLETÍN NO. 304 – 25 de enero de 2018 –

### Tus derechos son fruto de la lucha, no de las promesas

Queridos y queridas afiliadas, la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de Grandes Superficies del Comercio en Colombia, en sus siete años de existencia, jamás ha autorizado realizar cambios en ninguna de las convenciones colectivas vigentes, firmadas con la empresa. Igualmente, **nunca ha autorizado a los delegados de tienda o representantes de la UNIÓN a realizar cobros a los afiliados por su representación y mucho menos los ha autorizado para realizar colectas, recolección de dinero o pago de otras cuotas sindicales**, distintas a la que se hacen, **legal y abiertamente**, por nómina.

Somos defensores y vanguardistas en la protección del libre derecho de asociación sindical, así nos han reconocido en Colombia y ante al mundo, por eso, de aparecer cualquier otra organización sindical en su ambiente de trabajo, esta tendrá que demostrar los beneficios **prometidos**, con el respaldo de una convención colectiva de trabajo **firmada** con Cencosud Colombia.

Entre tanto, para ustedes, compañeras y compañeros de las tiendas Jumbo, Metro e Easy, no existe una convención colectiva de trabajo distinta a la que la Unión de Trabajadoras y Trabajadores de Grandes Superficies del Comercio en Colombia, su UNIÓN, su sindicato, **ha firmado con la empresa**.

Queremos enviarles un mensaje de tranquilidad, porque siguen contando con el respaldo del sindicato del sector comercio más grande de Colombia, único con una representación sindical en cada uno de los puestos de trabajo; estamos afiliados a la UNI Global Union, federación sindical internacional que reúne y respalda a más de 20 millones de trabajadoras y trabajadores de este sector en el mundo.

Sabemos que hay personas que quieren crearles confusión e inestabilidad, **prometiéndoles** cosas que **no dependen de ellos**, sino del resultado de una negociación colectiva, **que no se pueden conseguir de la noche a la mañana**, sino, como fruto de un largo, serio y responsable proceso que arroje la firma de una convención colectiva de trabajo. En Colombia hay un poco más de un millón de trabajadores **sindicalizados**, pero menos de quinientos mil gozan de una Convención Colectiva de Trabajo y menos aún, de una con tantos beneficios como la nuestra.

Fraternalmente, las y los invitamos a no dejarse confundir entre lo que ciertamente existe: nuestra 4ª Convención Colectiva de Trabajo, protectora de sus derechos laborales, que genera beneficios para todos y todas y fruto de su esfuerzo y su lucha; **frente a lo que ofrecen como promesas de algo inexistente e incierto**.

Luz Marina Díaz  
Presidenta  
Junta Directiva Nacional



**Unión de Trabajadoras y Trabajadores  
de Grandes Superficies del Comercio en Colombia**

Visita nuestro sitio web

[uniontrabajadoresdecomercio.com](http://uniontrabajadoresdecomercio.com)



Visita nuestras redes sociales

Union Trabajadores Grandes Superficies



@UnionComercioCo

